

Acta de sesión  
No. 36. Sesión  
Extra-ordinaria  
de cabildo del  
H. Ayuntamiento  
del día 9 de  
Mayo de 2017.

En el municipio de Mezquitic Jalisco, siendo las 10:00 horas del día domingo 09 de mayo de 2017, y donde se encuentran reunidos: Lic. Misael Cruz de Haro, Lic. Misael Marcos López, C. Nora Lucía Fletes Navarro, Lic. María Inés Nabarretes Guzman, Profr. Clemente de la Cruz Carrillo, C. Tiburcio González González, Lic. Luz Otilia Díaz Díaz, TAPS Magdalena López Ibarra, Lic. Jesús María de la Torre Martínez C. Rosa María Castañeda Figueroa, y TAPS Octaviano Díaz Chema en su carácter de Presidente Municipal Síndico Municipal y regidores respectivamente y habiendo quórum legal se declara abierta la trigésimo sexta reunión, sesión extra-ordinaria de cabildo, que se regirá bajo el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DIA

- 1= Lectura de la convocatoria.
- 2= Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 3= FONDEREG 2017
- 4= Clausura.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

PRIMERO: El Secretario General del Ayuntamiento dió a los regidores la bienvenida oficial y se dispuso a cumplir con el mandato de la lectura de la convocatoria.

SEGUNDO: Acto seguido se dispuso a leer el pase de lista a los regidores y se declaró quórum legal hacia el presidente.

- Lic. Misael Cruz de Haro.
- Lic. Misael Marcos López.
- C. Nora Lucía Fletes Navarro.
- Lic. María Inés Nabarretes Guzmán.
- Lic. Luz Otilia Díaz Díaz.
- Profr. Clemente de la cruz Carrillo.
- C. Tiburcio González González.
- TAPS Magdalena López Ibarra.

1  
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

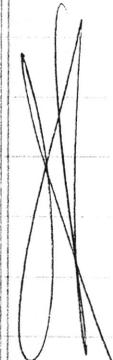
[Signature]

[Signature]

- Lic. Jesús María de la Torre Martínez.
- C. Rosa María Castañeda Figueroa.
- TAPS Octaviano Díaz Chema.

**TERCERO:** Por mayoría absoluta de votos de los CC: Lic. Misael Cruz de Haro, Lic. Misael Marcos López, C. Nora Lucía Fletes Navarro, Lic. María Inés Nobarretes Guzman, Lic. Luz Otilia Díaz Díaz, Profr. Clemente de la Cruz Carrillo, C. Tiburcio González González, Lic. Jesús María de la Torre Martínez, TAPS Magdalena López Ibarra, C. Rosa María Castañeda Figueroa y TAPS Octaviano Díaz Chema, regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mezquitic Jalisco Faculta a las CC Lic. Misael Cruz de Haro y Lic. Misael Marcos López, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el convenio de colaboración, participación y ejecución con el gobierno del estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlistan dentro del programa FONDEREG 2017 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	INVERSION TOTAL
MEZQUITIC	construcción de parque lineal desde Plaza del camino hasta Museo Wixarika en la cabecera municipal de Mezquitic Jalisco	\$229,885.06	\$2'068,965.52	\$2'298,850.58
Totales		\$229,885.06	\$2'068,965.52	\$2'298,850.58


~~Jalisco~~

El gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la ley de obras públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª Fracción II y 3ª Fracción III en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, Fracción I (Inciso A), todas de la ley de deuda pública del estado para que afecte las participaciones estatales y federales que correspondan al municipio de Mezquitic Jalisco para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el gobierno municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$2'068,965.52 (DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 MN), para la obra construcción de parque lineal desde Plaza del camino hasta Museo Wixárika, en la cabecera municipal de Mezquitic Jalisco. En el entendido de que si la obra fuere continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones

CUARTO: Se clausura la sesión siendo las 10:30 horas.

~~MH~~

~~Jalisco~~

José Antonio

(3)

~~Jalisco~~

~~MH~~

Lic. Miguel Cruz de Haro

Lic. Miguel Marcos López

~~Jalisco~~

C. Nora Lucía Fletes

~~Jalisco~~

Lic. María Inés Nabarretes

~~Jalisco~~

*Luz Otilia*

Lic. Luz Otilia Diaz Diaz

Profr. Clemente de la Cruz

~~11/11/13~~

C. Tiburcio González G.

*Magdalena López*  
710721

TAPS Magdalena López L.

(3)

*Jesús*

Lic. Jesús María de la Torre.

*Rosa María Castañeda F.*

C. Rosa María Castañeda F.

*Octaviano*

TAPS Octaviano Diaz C.

Ing. Carlos Rubén Casas G.